UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 034-2019-FCE-CF

Ayacucho, 17 de abril de 2019

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de docente; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 7265 de fecha 31 de diciembre de 2018 solicitó la ratificación de su nombramiento;

Que, el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, en concordancia con lo previsto en el artículo 353º del Reglamento General de la UNSCH, constituyó la comisión evaluadora para la evaluación externa, informe y opinión correspondiente, bajo la presidencia del Dr. Indalecio MUJICA BERMÚDEZ, Profesor Principal; Dr. Marcelino POMASONCCO ILLANES, Profesor Asociado; y Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, Profesor Auxiliar (Memorando Múltiple Nº 002-2019-DAECH-FCE de fecha 04 de enero de 2019);

Que, el presidente de la comisión evaluadora citada en el párrafo precedente, con Memorando Nº 002-2019-CE de fecha 16 de enero de 2019 informó y devolvió el expediente, procesado en virtud de lo dispuesto en el artículo 358º del Reglamento General, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, por lo que el pleno de profesores del Departamento de Educación y Ciencias Humanas, en su sesión ordinaria del 17 de enero de 2019 tomó conocimiento y avaló la evaluación, luego procesó la coevaluación y aprobó por unanimidad la ratificación de nombramiento del docente solicitante como **Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva** con **puntaje acumulado de calificación de 115.27 puntos (103.27 evaluación externa y 12.00 coevaluación),** resultado de la evaluación del periodo comprendido del 27 de diciembre de 2002 al 26 diciembre de 2007 (RCU Nº 003-2003-UNSCH-CU) y se pronunció por la ratificación del nombramiento por el periodo inmediato siguiente comprendido del 27 de diciembre de 2007 al 26 de diciembre de 2012;

Que, en virtud de lo previsto en el Capítulo IV y el artículo 358º del Reglamento General Actualizado, modificado con Resolución del Consejo Universitario Nº 152-2011-UNSCH-CU, sobre la ratificación o renovación de nombramiento de docentes universitarios, son coherentes y concordantes con dichas normas el proceso de ratificación efectuado;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 034-2019-FCE-CF

De conformidad a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión ordinaria del 03 de abril de 2019 y estando con el informe y opinión favorable del Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas con el Memorando Nº 017-2019-DAECH-FCE de fecha 21 de enero de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO, APROBAR Y PROPONER la ratificación de nombramiento del **Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN,** docente ordinario del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, como **Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de cinco (05) años, comprendido del 27 de diciembre de 2007 al 26 de diciembre de 2012.**

Artículo 2º.- REMITIR al Vicerrectorado Académico la presente norma administrativa y el respectivo expediente en 75 folios para su revisión, opinión y remisión a la instancia superior para su sanción correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
DAECH
Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN
Archivo

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. FERIA MACIZO
DECANO

EEFM/mqa